

Cuba celebra el 63 aniversario de la constitución del Ministerio del Interior



La Habana, 6 junio (RHC) El presidente cubano Miguel Díaz-Canel felicitó hoy a través de su cuenta en X al Ministerio del Interior en su aniversario 63.

El mandatario cubano hizo extensiva la felicitación a los jefes, oficiales y combatientes de esa institución.

Abrazo y felicitaciones a los jefes, oficiales y combatientes del Ministerio del Interior, que honran la legendaria historia de la institución, defendiendo la seguridad de la nación y la tranquilidad ciudadana, con el coraje de sus fundadores, escribió Díaz-Canel en la red social.



Aniversario del MININT

Por su parte la Cancillería de Cuba elogió hoy, en la misma plataforma, el trabajo desplegado por el ministerio del Interior (Minint), institución fundada en 1961 citando una frase de Fidel Castro, “El trabajo del Minint es de los más honrosos y dignos que pueda tener un revolucionario...”

«Extendemos nuestras felicitaciones a trabajadores y combatientes del Minint en ocasión de su 63 aniversario», agrega.



Aniversario del MININT

También este jueves, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), Esteban Lazo, felicitó a los integrantes de ese cuerpo armado.

“Felicidades a los integrantes del ministerio del Interior”, escribió en la red social X el presidente de la ANPP, Esteban Lazo.

Con la fuerza del pueblo, se han consagrado en la defensa de la Patria, la Revolución y el Socialismo, con admirable entrega, fidelidad y compromiso, señaló Lazo en su felicitación.

En respuesta a la hostilidad e intentos del gobierno de Estados Unidos para derrocar la Revolución Cubana (1 de enero de 1959), ese Ministerio fue fundado en 1961.

La estructura militar integró dependencias de los ministerios de Gobernación y Justicia, orientadas a la protección del orden interior y la seguridad nacional.

Durante su proceso de crecimiento, acogió bajo su mando los Cuerpos de Bomberos y Guardabosques, la Técnica Canina, las Tropas Guardafronteras y la Brigada Especial.

El ministerio de Interior trabaja con el pueblo en el enfrentamiento a conductas y acciones delictivas en el territorio cubano y también contra las gestadas o ejecutadas desde el exterior.

Sus efectivos, además, participan en las gestiones para preservar la vida humana y salvaguardar el patrimonio del país ante los desastres naturales y crisis sanitarias. (Fuente:PL)



Radio Habana Cuba